



## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE UNA PLAZA EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Alemania convoca una plaza por procedimiento extraordinario. (Artículo 8 de la Orden EDU/1481/2009).

### CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA

Naturaleza de la plaza: Sustitución por baja temporal del titular, a tiempo completo

Contenido: Enseñanzas Lengua y Cultura Españolas en los niveles A1, A2, B1, B2 y C1

Periodo: a partir del 19 de enero de 2015, por unas 16 semanas aproximadamente

Requisitos: Titulación de Maestro y acreditación de conocimientos de alemán (B2)

Localidades de las Aulas: cinco centros en Frankfurt/M y alrededores

Horario lectivo:

- Obertshausen: Lunes de 14'30 a 19'00
- Frankfurt Schule am Ried: Martes de 15'00 a 18'00,
- Grossauheim: Miércoles de 15'00 a 18'00
- Hanau: Jueves de 14'30 a 19'00
- Langen: Viernes de 14'30 a 19'00
- Apoyo a la Agrupación de LCE de Mannheim (en Frankfurt/M) Martes de 11'00 a 12'30

Retribuciones mensuales brutas: 1691 EUR brutos, con descuentos aproximado de 122 EUR de cuota obrera y 17% de IRPF. La Consejería de Educación se hace cargo de los desplazamientos entre las localidades. No se abonan desplazamientos, salvo autorización expresa de la Consejería, desde el lugar de residencia a la localidad de mayor carga horaria. No se abonan gastos de traslado de residencia.

Afiliación: Alta en la Seguridad Social Española

### SOLICITUDES

Los interesados remitirán una solicitud a la Consejería de Educación, al correo electrónico [consejeria.de@educacion.es](mailto:consejeria.de@educacion.es) o según lo que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en la que harán constar su disposición, adjuntado un Currículum Vitae así como la certificación de la titulación académica requerida y la acreditación de los conocimientos de alemán.

La Consejería de Educación no facilita ningún formulario de solicitud.

**Plazo de presentación: de 20 de diciembre de 2014 a 8 de enero de 2015**



Berlín, 16 de diciembre de 2014

LA SUBSECRETARÍA

P.D. ECD/465/2012, de dos de marzo

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

*Mercedes Castro Ruiz*  
Mercedes Castro Ruiz